

COMUNICADO DE PRENSA - EL OBSERVATORIO

Argentina: El Observatorio condena la campaña de difamación contra la ONG HIJOS

París-Ginebra-, 20 de abril de 2018 – El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, programa conjunto de la FIDH y de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT), ha recibido con seria preocupación información sobre actos difamatorios contra miembros de la organización de derechos humanos HIJOS, incluida la Sra. Silvina Stirnemann, representante de HIJOS-París.

Según las informaciones recibidas, el 7 de abril de 2018, el Sr. Mario Sandoval, antiguo oficial de policía de Buenos Aires, residente en Francia y actualmente solicitado en extradición por Argentina, donde está perseguido por crímenes de lesa humanidad perpetrados durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983), publicó en el sitio web “Prisionero en Argentina”, el artículo “*El G20 se entrevistará con Hijos que es una organización delictiva: ¿Por qué la protección desde el Estado?*”¹, en el cual difama a la organización de defensa de los derechos humanos HIJOS, y los tilda de organización criminal.

Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (HIJOS) es una organización de derechos humanos integrada por hijos de personas desaparecidas, asesinadas, presos políticos y exiliados durante la dictadura. Existe en varios puntos de Argentina y tiene delegaciones en varias ciudades del extranjero.

En este artículo y refiriéndose a la organización, el Sr. Sandoval ha publicado mensajes difamatorios como: “*Son grupos de presión o grupos de choque que actúan en toda impunidad en el territorio nacional porque saben que ni el Estado ni la justicia intervienen. En realidad, son o una Institución Paraestatal o una Agencia del Estado y no una ONG o Asociación sin fines de lucro, separada del poder político. Nadie puede negarlo.*”

En el artículo, el Sr. Sandoval no escatima en falsos y denigrantes calificativos hacia sus supuestas acciones ilegales: “*los miembros de Hijos se organizan para realizar las acciones delictivas, asignando roles, realizando previa actividad de inteligencia del lugar y de la persona a escrachar (ilícitos previstos en los arts. 45, 46, 54, 56, 201 del Código Penal). Instigan a cometer esos delitos (art. 209 CP), públicamente hacen la apología del crimen (art. 213 CP) y de manera permanente cometen numerosos delitos contra el honor (arts. 109 a 117 bis CP)*”.

De la misma manera, el Sr. Sandoval acompañó su artículo de fotos de miembros de la organización, sin ninguna justificación y con el único afán de exponer su identidad públicamente y atribuirles los hechos de los que acusa a esta agrupación.

El Observatorio condena esta campaña de difamación contra los miembros de la organización HIJOS que se debe a sus legítimas actividades en defensa de los derechos humanos e insta a las autoridades argentinas y francesas a garantizar la seguridad y la integridad física y psicológica de sus integrantes.

El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos (el Observatorio) es un programa creado en 1997 por la FIDH y la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) y tiene por objetivo intervenir para prevenir o remediar situaciones concretas de represión contra los defensores y defensoras de los derechos humanos. FIDH

¹ prisioneroenargentina.com/index.php/2018/04/08/el-g20-se-entrevistara-con-hijos-que-es-una-organizacion-delictiva-por-que-la-proteccion-desde-el-estado/



El Observatorio para la
Protección de los Defensores
de Derechos Humanos

y OMCT son ambos miembros de *ProtectDefenders.eu*, el Mecanismo de la Unión Europea para Defensores de Derechos Humanos implementado por sociedad civil internacional.

Para obtener más información, por favor contacten con:

- FIDH: Samuel Hanryon / Maryna Chebat: (+ 33) 1 43 55 25 18; José Carlos Thissen: +51 95 41 31 650
- OMCT: Miguel Martín Zumalacárregui / Juliette Cheanne: (+41) 22 809 49 39